

**Engrandecimiento de la República.  
Período gubernamental del general Díaz, de 1896 á 1900.**

**E**L general Presidente, inspirado en los intereses nacionales y siempre satisfaciendo sus aspiraciones y adelantándose á realizarlas, siguió su gestión gubernativa de 1896 á 1900, y al concluir la obtuvo éxitos felices. Da cuenta de ella al pueblo mexicano en su nuevo Informe, de que vamos á valer nos en estas páginas, para bosquejar rápidamente esa administración del relacionado cuatrienio.

La buena fe y el espíritu de justicia que han presidido los actos del Gobierno en sus asuntos internacionales, han sido motivo para que México merezca mayores consideraciones cada día por parte de los pueblos con quienes ha mantenido relaciones y para que éstas se establezcan con otros países.

Reclamaciones recíprocas con naciones vecinas hanse resuelto del modo más satisfactorio, desde el momento que ha servido de base para los casos relativos el respeto al derecho.

El gobierno de Guatemala ha nombrado su representante en México, para más facilitar los asuntos correspondientes, y en debida reciprocidad, nosotros enviamos el nuestro á aquella República.

Por lo que toca á la del Norte, se expresa así el general Díaz en su Informe:

«Pasando á lo referente á las reclamaciones presentadas en el curso de estos cuatro años entre nuestra República y la Unión Americana, me es grato informar á la nación que, en cada uno de los casos, México ha podido adquirir nuevas pruebas de la buena voluntad y justificación que anima á la República del Norte hacia México.

»La representación de México en los Estados Unidos, y viceversa, han ascendido á la categoría de embajadas. El carácter cada día más cordial que norma las relaciones entre los dos países, y la naturaleza de los negocios que entre ellos se versan, han determinado esta medida, que responde tanto á los sentimientos de los dos pueblos como á los de ambos Gobiernos.»

Y prosigue hablando así en su Informe el citado primer magistrado:

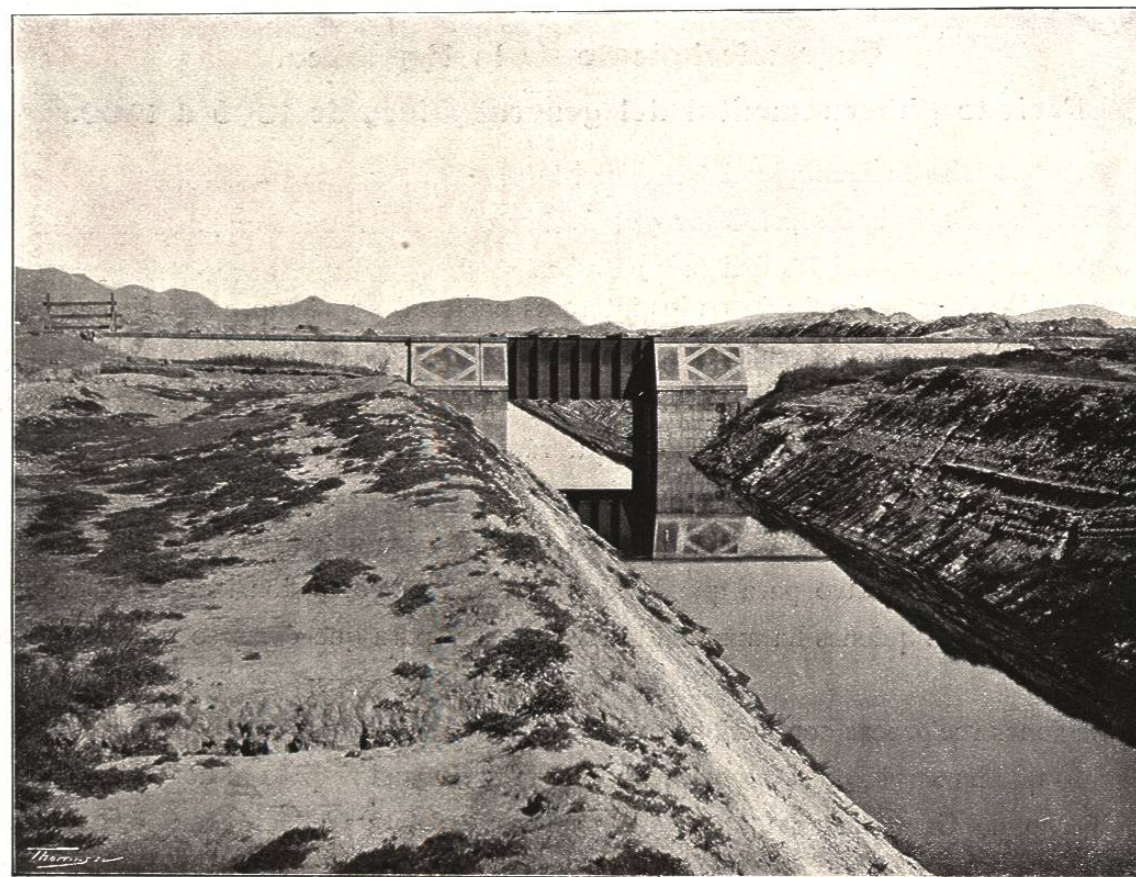
«La República de Colombia, que con la de México tenía establecidas relaciones desde los primeros tiempos de la Independencia, acreditó en esta capital un Ministro plenipotenciario, quien indicó algunos tratados que han sido objeto de un detenido estudio.



«..... Quedó establecida nuestra representación diplomática en los Países Bajos, pues sabiendo que este reino acreditaría en México á su plenipotenciario residente en Wáshington, se elevó á igual categoría nuestra legación en Bélgica, extendiéndola á los Países Bajos, y acreditando así á un ministro diplomático para ambas naciones.

«En 14 de Diciembre de 1889, los plenipotenciarios de México y de China firmaron en Wáshington un tratado de amistad, navegación y comercio entre los dos países.»

Rusia y México recíprocamente acreditaron representantes de un país ante el Gobierno del otro.



DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO. GRAN CANAL. PUENTE ACUEDUCTO DEL RÍO DE GUADALUPE

Importante carácter revistió el acto de concurrir los representantes de México al Congreso de la Paz, celebrado en La Haya en Marzo de 1899 á invitación del gobierno de Rusia, promovente de aquel concurso, verificado con el fin humanitario de buscar los medios más adecuados para el arreglo pacífico de los conflictos de las naciones.

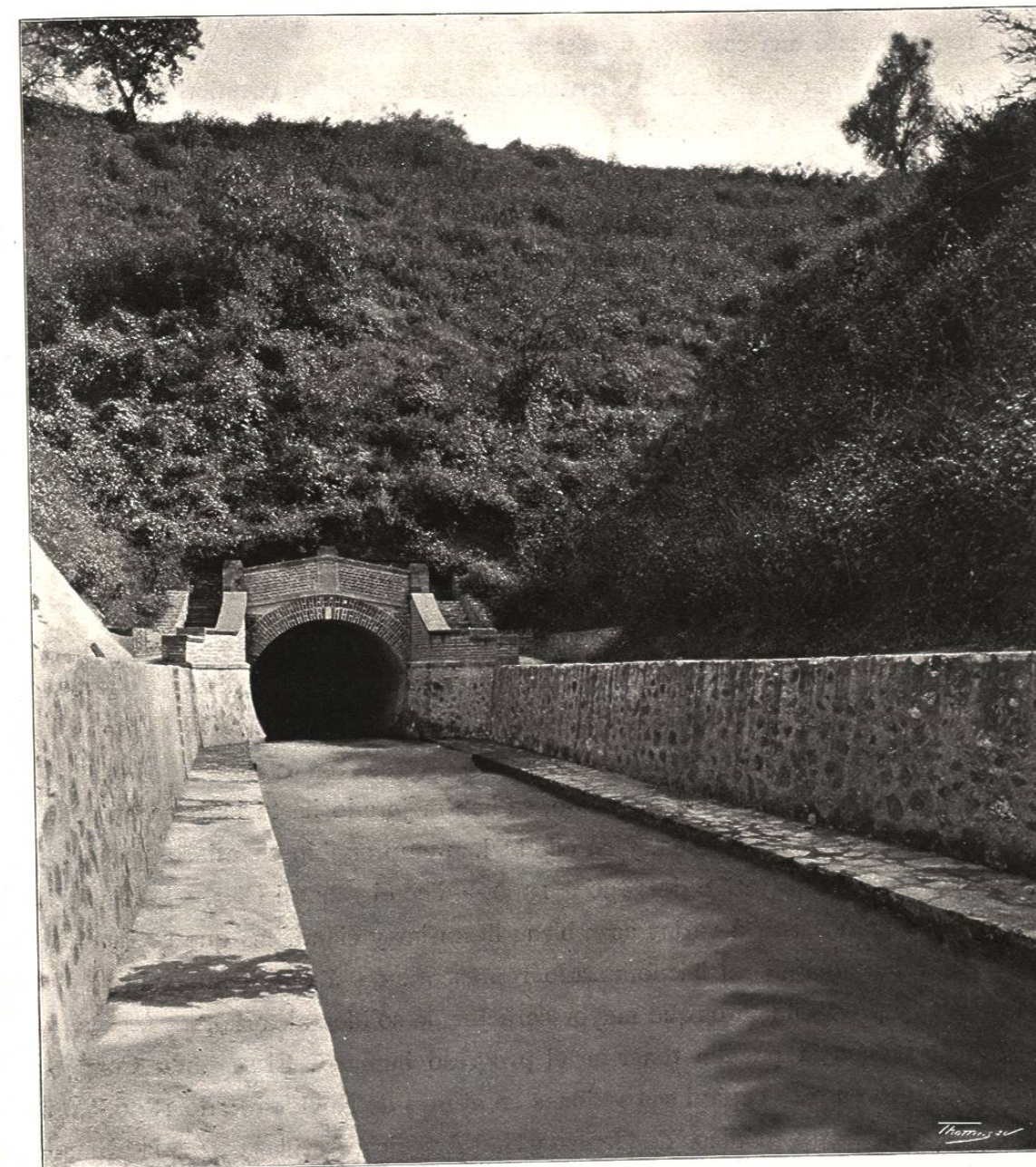
A este respecto, el general Díaz manifiesta en su Informe lo siguiente:

«Según anuncié en tiempo oportuno á las Cámaras federales, como consecuencia de nuestra participación en el Congreso de la Paz, México ha quedado comprometido á unirse con las demás potencias en dicha Asamblea representadas, para tener un puesto en la Corte permanente de Jueces internacionales y en el Consejo administrativo de esta agrupación, que deberá formarse con los ministros acreditados en La Haya.»

Una muestra de distinción recibió la República en el período que nos ocupa. Dice el general Presidente: «A indicación hecha por el secretario de Relaciones de la vecina República del Norte á

nuestro embajador, de que la segunda Conferencia Internacional Americana se celebrara en México (habiendo tenido efecto la primera en Wáshington), se contestó que esto sería motivo de especial satisfacción tanto para el pueblo como para el gobierno de México.

«Posteriormente se acordó que la reunión se efectúe el 22 de Octubre de 1901 en esta capital,



DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO. BOCA DE SALIDA DEL TÚNEL

habiéndose ya dirigido mi Gobierno á las demás Repúblicas del continente, invitándolas á que nombren sus delegados á dicha Asamblea. Como lo hice notar en uno de mis últimos informes al Poder Legislativo, aparte de la importancia práctica que tengan las cuestiones presentadas á dicho Congreso, él nos proporcionará la ocasión de que el pueblo mexicano estreche más sólidamente todavía sus relaciones con países de los que constantemente hemos recibido inequívocas muestras de consideración y simpatía.»

En otro orden de ideas, siempre relacionadas con el extranjero, se dice en el Informe de que nos valemos:



«Con objeto de que el país pueda adquirir datos acerca de los progresos alcanzados por todas las naciones cultas sobre estudios relativos á sanidad, el Gobierno ha nombrado representantes á todos los congresos especialistas que se han celebrado en el extranjero, y para los que ha recibido invitación. Entre todas estas agrupaciones, figura en primer puesto la Asociación Americana de Salubridad pública, á cuyas sesiones anuales, celebradas en distintas ciudades de los Estados Unidos, envía México regularmente una comisión facultativa.»

Se da cuenta en el citado informe de los triunfos alcanzados en cuestiones de salubridad en el interior; y al tocar este punto se dice cómo ejecutándose los de drenaje que demandó la obra monumental del desagüe del valle de México, estaban para concluirse aquéllos.

En el ramo de Justicia se han promovido por el Gobierno, en el último cuatrienio, trascendentales reformas en la legislación, que se refieren á expedición de Códigos civiles y de procedimientos, de Comercio y de Procedimientos federales.

Pero la nota saliente, en ese ramo, es el hecho del implantamiento del regenerador régimen penitenciario. La Penitenciaría del Distrito se levanta ya al Oriente de la ciudad de México, en pleno ejercicio de sus funciones represivas y moralizadoras; y se han erigido en otros lugares departamentos para Juzgados diversos y un especial Palacio de Justicia é Instrucción pública, que está para terminarse.

Al concluir lo referente á instrucción, dice el general Díaz cómo se ha mejorado y multiplicado la enseñanza primaria y preparatoria, y agrega:

«Con arreglo al plan de reorganización de la enseñanza, adoptado durante mi precedente período administrativo y al que me referí en mi Informe anterior, se han dictado nuevas leyes para las escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Ingenieros, Bellas Artes, Artes y Oficios para hombres, y Conservatorio Nacional de Música y Declamación.»

Los establecimientos que lo han demandado, se han mejorado hasta hallarse en condiciones de bien servir al objeto á que se les destina, y en ello se han emprendido cuantiosos gastos.

«En el cuatrienio administrativo de 1896 á 1900,—dice el general Díaz,—la República ha sido oficialmente invitada para asistir á varias asambleas literarias y científicas que se han celebrado en el extranjero. El Gobierno Federal ha nombrado representantes á esas conferencias, encaminadas á propalar las ideas y procedimientos que mayor carácter de solidez alcanzan en esas agrupaciones, y que más grande influencia pueden tener en el progreso humano. El segundo Congreso Médico Pan-Americano celebró en esta capital sus sesiones en el mes de Noviembre de 1896, habiendo asistido á él más de cuatrocientos médicos de Centro y Sud-América, Antillas españolas, Estados Unidos y Canadá. México estuvo también representado por personas de reconocida competencia en este orden de conocimientos.»

Al tratarse del fomento de la riqueza pública, se expresa lo siguiente en el Informe de 1896 á 1900:

«..... Se ha hecho perceptible el progreso del país, traducido por un notable desarrollo de las fuentes de prosperidad nacional.

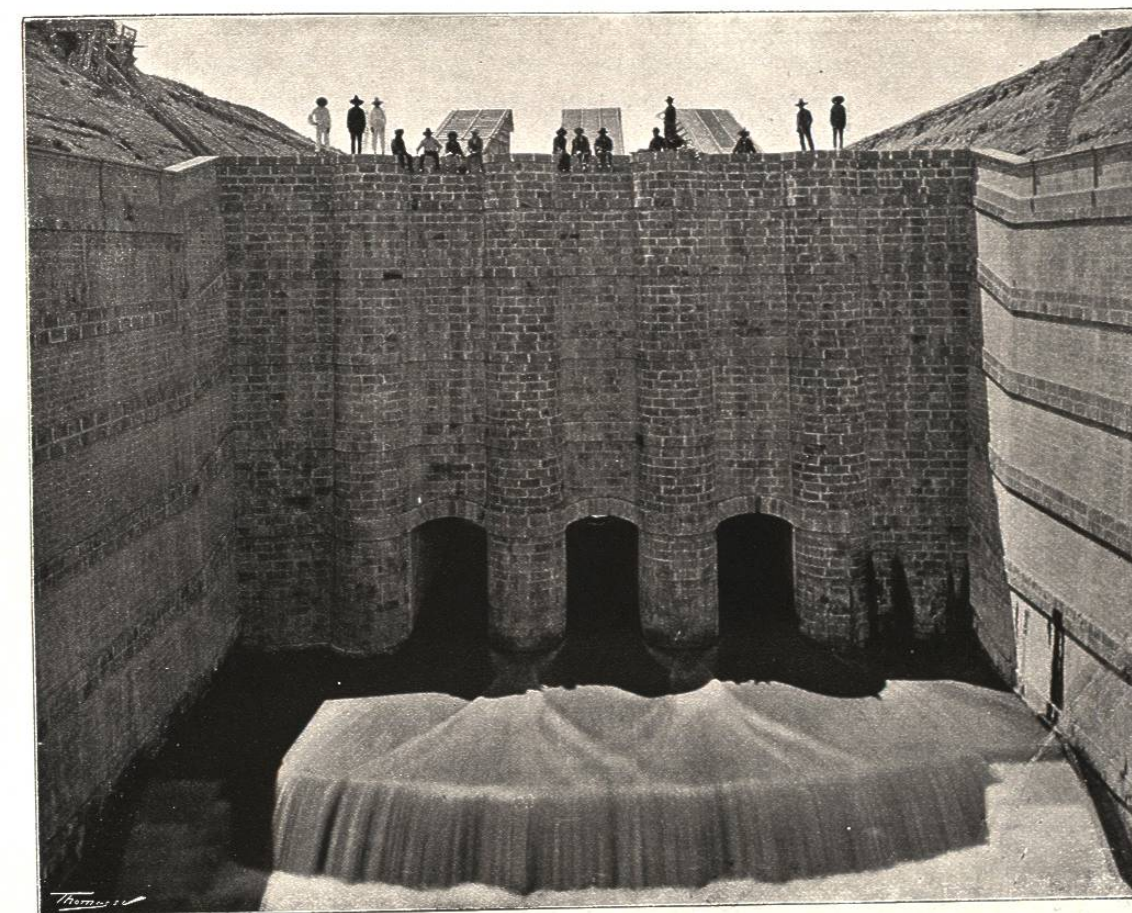
»Entre todas esas fuentes, la minería sigue conservando el primer puesto en la generación de la riqueza pública.»

Después se explica en el citado informe el asombroso aumento de la industria de que se trata, concluyendo con expresarse que, si en el quinquenio de 1886 á 1891 la producción de la plata fué

de cerca de doscientos millones, en el cuatrienio que siguió, aumentó en veinticinco millones más, y en el que termina en 1900, tal aumento es de otros cincuenta millones.

En cuanto al oro, se calcula que ascendió la producción total al doble en el último período de cuatro años; pues siendo el anterior de catorce millones, llegó á treinta y uno en el que terminó en 1900.

Se sigue diciendo en el Informe que nos ocupa:



DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO. PRESA Y COMPUERTA DEL TÚNEL

«Las estadísticas de exportaciones agrícolas son, como las mineras, un elocuente dato acerca del progreso del país.

»El valor total de las exportaciones agrícolas, durante el primero de estos dos cuatrienios, ascendió á \$ 105.456.059, y durante el segundo á \$ 154.738.814. El aumento ha sido, pues, de \$ 49.282.755.

»La administración se ha esforzado en no apartarse de la línea de conducta que se ha marcado en cuanto á inmigración, consistente, antes que en crear de una manera oficial una corriente inmigradora, en favorecer la inmigración espontánea, en virtud de la serie de hechos que caracteriza la prosperidad del país. Afortunadamente, el crédito de México, sus actuales condiciones económicas y las seguridades que disfrutaban las personas y los intereses, son los mejores alicientes que pueden mover al inmigrante.



»De todos modos, la población del país ha aumentado: en 1876 contaba con nueve y medio millones de habitantes, y en 1900 su censo le da más de trece y medio millones.

»Las estadísticas de nuestro comercio con el extranjero proporcionan suficientes datos para apreciar el avance industrial. En el año fiscal de 1896-97, el valor de dichos productos exportados fué de \$ 1.540.227; en 1897-98, \$ 1.670.412; en 1898-99, \$ 2.615.768; y en 1899-900, \$ 2.813.687.»

Los trabajos científicos, que están enlazados con las cuestiones de fomento, no han cesado.



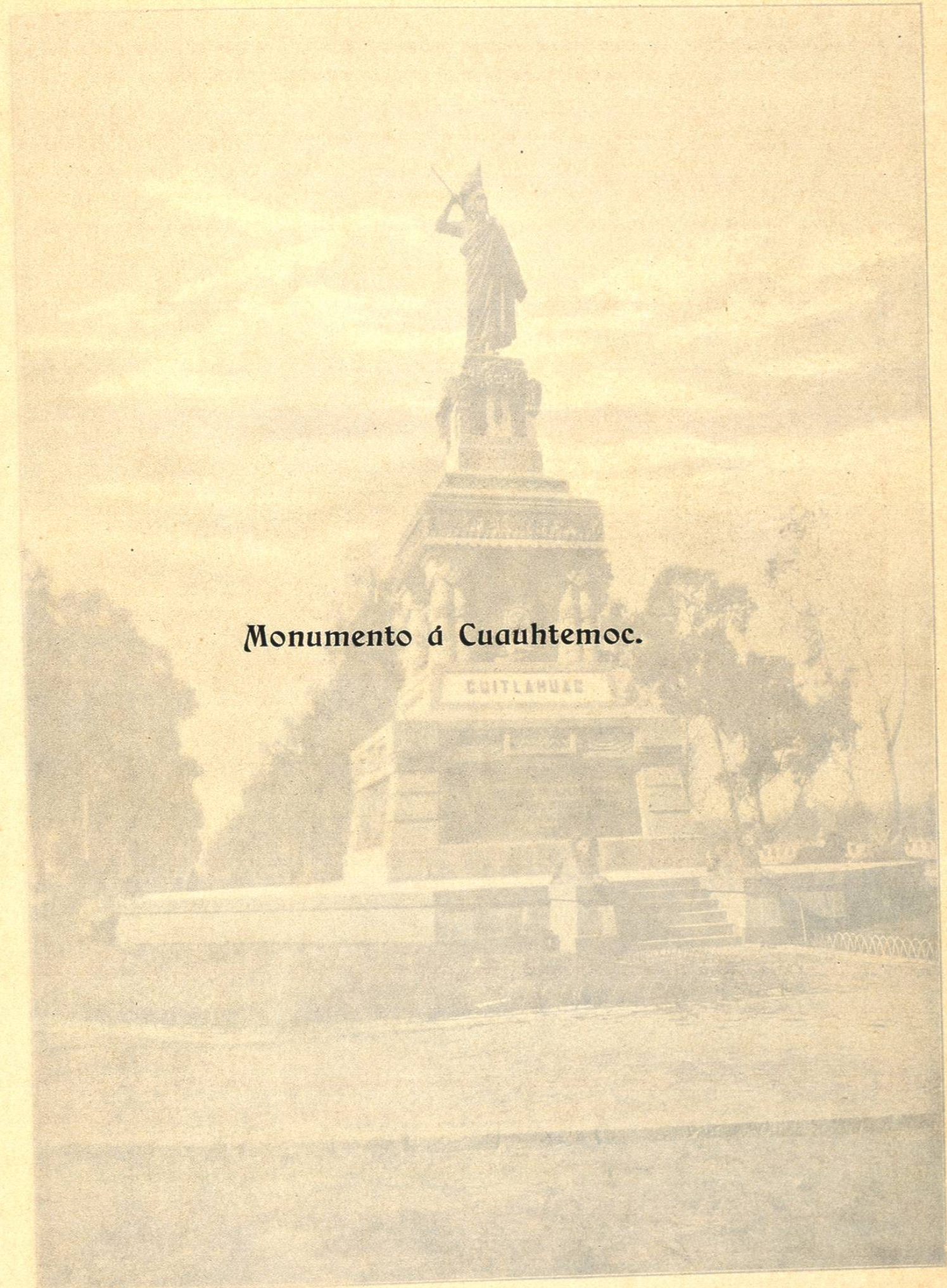
PALACIO Y BOSQUE DE CHAPULTEPEC

«México,—dice el Informe,—se ha adherido á la convención que reúne á los principales países del globo en una Asociación Geodésica Internacional, creada para impulsar los estudios referentes. Ha concurrido, pues, á las conferencias de esa Asociación, reunida en Stuttgart en 1898, y en París en el presente año, dando á conocer en esas sabias asambleas los trabajos que hemos emprendido.

»Se ha hecho representar en otros congresos científicos internacionales, tales como los de Geología, de Rusia; Climatología y Geología, de Lieja, y el Astro-fotográfico, de París.»

Por lo que toca á mejoras materiales, encontramos en el Informe del general Díaz, estas preciosas y elocuentes cifras: «A fines de 1896, la red ferrocarrilera de la República media una extensión de 11.469 kilómetros. En la actualidad, esta extensión se eleva á 14.573 kilómetros.

»El número de pasajeros transportados, que en 1893 fué de 22.781.343, en sólo los nueve primeros meses de 1900 llega á 30.240.769.



Monumento á Cuauhtemoc.